

Jimenes Celdran y bajo la  
 presidencia del Sr. Alcaide  
 Sr. Primo, el que des  
 pues de leida y aprobada  
 el acta anterior, manifesto  
 a la sesion el Boletín Ofi  
 cial Extraordinario de la  
 Provincia, correspondiente a  
 el día ocho del actual re  
 cibido en esta Alcaldia por  
 el correo del día once, en el  
 que se ordena que todos los  
 ayuntamientos procedan a  
 verificar la declaracion de  
 soldados desde el día ca  
 torce del corriente mes en  
 adelante, con el fin de que  
 el día 5 del proximo Junio  
 quede terminado este servi  
 cio, y como es de necesidad  
 el nombramiento de talla  
 dores y profesores de me  
 dicina y cirugía que pre  
 siguen los nombramientos  
 de y mudida de los mo  
 zos incluidos en la pre  
 sente Quinta, se hace

Quintas

